

ASUNTO: SE RETIRA INICIATIVA

LIC. JORGE ABRAHAM GÓNZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
10:46d
5/8/2020

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR, Diputado de esta Legislatura Estatal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este medio, solicito sea retirada la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO XVIII DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**, misma que fue presentada el día de ayer martes 4 de mes y año en curso, para ser incluida en el orden del día de la sesión de hoy miércoles 5 de agosto de 2020.

Dicho lo anterior, para todos los efectos legales y legislativos le solicito darle el trámite correspondiente al presente y así mismo determine favorablemente mi solicitud por estar apegada a derecho.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

DIP. FABRIZIO EMIR DIAZ ALCAZAR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. FABRIZIO EMIR DIAZ ALCAZAR
DISTRITO XXIV
BIANQUIYAN DE PORFIRIO DIAZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
10:44ms
5/8/2020
Sin Anexo

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 5 DE AGOSTO 2020.